



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social

2021  
200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE LÓRDORA

VERA  
CRUZ  
MELIENA DE ORZUALLO

## Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Desarrollo Social

**Periodo:** Ejercicio fiscal 2021

**Responsable del programa:  
Mtra. Salma G. Mújica Zavala  
Titular de la Unidad de Género  
de la Secretaría de Desarrollo Social**

**Autoriza**

\_\_\_\_\_  
**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**



## Tabla de contenido

Informe ejecutivo .....	3
Antecedentes .....	5
Justificación .....	6
I.- Acciones para la igualdad.....	7
<b>Objetivo:</b> .....	7
II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas .....	12
III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad. ....	14
<b>Objetivo</b> .....	14
<b>Vinculación inter</b> .....	14
<b>Vinculación intra</b> .....	14
<b>3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. ....</b>	14
<b>3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. ....</b>	15
<b>3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.....</b>	15
IV.- Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. .	17
<b>Objetivo</b> .....	17
<b>Vinculación inter</b> .....	17
<b>Vinculación intra</b> .....	17
V.- Acciones para atender SIPINNA .....	19
<b>Objetivo</b> .....	19
<b>Vinculación Inter</b> .....	20
<b>Vinculación intra</b> .....	20
Anexos.....	23
Anexo 1.- Diagnostico.....	23





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Anexo 2.- Formato Único 2021 PATINV UdG (formato excel) para su planeación y programación trimestral. Se adjunta al presente ..... 23





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



## Informe ejecutivo

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, promueve políticas públicas tendientes a desaparecer las brechas de desigualdad que existen y permean en diferentes ámbitos de la vida de mujeres y hombres, situación que no ha permitido a las mujeres vivir de forma igualitaria en la sociedad; de igual manera, impulsa acciones y estrategias que buscan prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, define el Eje Transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos y a su vez, de éste deriva el Programa Especial "Cultura de Paz y Derechos Humanos" el cual, dentro de sus grandes apartados de organización, como lo son: 1. Cultura de paz, derechos humanos/ Búsqueda de personas y atención a víctimas, 2. Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas y 3. Alertas de Violencia de Género y Femicidios, contemplan, la igualdad de género, derechos humanos y la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Veracruz (DAVGM) entre otros.

En razón de lo antes expuesto, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Género, para el presente ejercicio fiscal, programó el desarrollo de actividades y acciones estratégicas para llevar a cabo la prevención de la violencia de género, identificada como una problemática social que requiere de atención inmediata y en consecuencia alcanzar los objetivos para su disminución, eliminación y/o erradicación.

El Programa de Trabajo que se presenta para el ejercicio fiscal 2021, lleva como lema "**Mujeres indígenas en busca de la igualdad como punto de equilibrio**", teniendo como Eje Rector las Actividades Institucionales: Igualdad de Género, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atendiendo uno de los objetivos prioritarios de la Administración Estatal, transversalizando la perspectiva de género, coadyuvando en la apropiación de las herramientas que de esto emanan para la ejecución eficaz, eficiente y transparente de los programas, proyectos y acciones dirigidos a la mejora del bienestar social de las y los Sujetos de Derechos que constan en los Padrones de Beneficiarios, destacando a las mujeres que se encuentran en los grupos históricamente vulnerados, especialmente en los Pueblos y Comunidades originarios desde un enfoque multicultural.

Se destaca la importancia de realizar acciones sustantivas que den seguimiento puntual a la promoción de la igualdad y la no violencia contra las mujeres y las niñas, desde la capacitación a servidores públicos hasta la difusión de acciones con un direccionamiento particular a los grupos antes mencionados, para lo cual, en la Actividad Institucional "**470** Igualdad para las Mujeres", se programó llevar a cabo





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



37 actividades y/o acciones teniendo como receptores de la difusión a un promedio de **822** mujeres y **808** hombres, dando un total de **1,630** personas., para el caso de la AI "**472** Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" se programaron 47 acciones y para el caso de la AI "**473** Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" se promueve la realización de 39 Actividades, Acciones y Capacitaciones, contando con la participación potencial de **10,667** mujeres y hombres.

Es así, que lo antes expuesto, refleja una alineación al manejo interno de la visión a corto y mediano plazo bajo la que se rige nuestra Dependencia, por lo que, se plantea la forma en que esta Unidad de Género se coordina interinstitucionalmente desde oficinas centrales y territoriales con las distintas áreas, con la finalidad de coordinar la transversalización de la Perspectiva de Género como herramienta para el diagnóstico y diseño de los Programas Sociales y de Obra que buscan establecer bases igualitarias entre mujeres y hombres, así como en la atención a las y los Sujetos de Derecho en los territorios que conforman la Estrategia "Sembremos Bienestar Común", contando para ello, con una Red de "Enlaces de Género territoriales" en las 20 Coordinaciones a nivel estatal, con las cuales se desarrollan diversas actividades, acciones y capacitaciones que se plasman en el presente Programa de Trabajo.

A su vez, sensibilizamos estratégicamente en la promoción de la igualdad para dar seguimiento a las directrices que define el Programa Sectorial Proveer Desarrollo y Bienestar, donde se coordinan esfuerzos con otras Dependencias y Entidades que intervienen a nivel regional y local para potencializar iniciativas productivas en beneficio de mujeres y hombres.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



## Antecedentes

La Secretaría de Desarrollo Social por conducto de la Unidad de Género, durante el ejercicio fiscal 2020 en cuanto a las Actividades Institucionales se alcanzaron las siguientes metas: "470 Igualdad para las Mujeres", se desarrollaron 41 actividades y/o acciones contando con la participación de 448 mujeres y 619 hombres, haciendo un total de 1,067 personas; en la AI "472 Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" se realizaron 50 acciones, participando 959 mujeres y 633 hombres, sumando en su totalidad 1,592 personas; y para el caso de la AI "473 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" se realizaron 61 Actividades y/o Acciones y/o Capacitaciones, participando 29,105 mujeres y 17,053 hombres., todas las actividades y/o acciones antes referidas, se llevaron a cabo en diferentes sedes y por medio de diversas plataformas digitales, tanto para personal de oficinas Centrales de la Dependencia, de diversos Territorios en el Estado y en distintos Municipios y Localidades de Zonas de Atención Prioritaria; metas que alcanzamos por medio de la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Asociaciones Civiles, contando con la participación de personal de la Secretaría de Seguridad Pública a través de sus distintas áreas, Secretaría de Salud por conducto de sus distintas áreas, Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Gobierno a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Etc.

Es importante destacar, que la Unidad de Género durante el ejercicio fiscal 2020, realizó la integración trimestral de la Cédula de Seguimiento de las Acciones y Programas Públicos para incorporar la Perspectiva de Género en la Dependencia y a partir de 2021 coadyuvará en la conformación del informe de gobierno del Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos; en razón de ello, en los medios antes descritos, se integran los avances de los indicadores de las Actividades Institucionales Transversales a cargo de la Unidad de Género.





## Justificación

Con el fin de impulsar acciones afirmativas para acortar las brechas de desigualdad de género y elaborar Políticas Públicas que se enfoquen en el desarrollo de una vida laboral, familiar y personal en un estado de igualdad entre mujeres y hombres, la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Unidad de Género, durante el ejercicio fiscal 2020 realizó 152 actividades, acciones y capacitaciones, en las que participaron 48,817 personas, de las cuales 30,512 son mujeres y 18,305 hombres, ello, en el marco de Igualdad de Género, Alerta de Violencia de Género y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es importante comentar que en la Actividad Institucional 473 se registra la Dotación de Juegos Infantiles para exterior, siendo éstos los que mayormente reflejan en los montos antes señalados la participación de Mujeres (Niñas) y Hombres (Niños). Sin embargo, la Dependencia para el ejercicio fiscal 2021 tiene como meta llevar a cabo 123 actividades, acciones y capacitaciones y en las que se programó la participación de 13,120 personas, de las cuales, se 6,690 serán mujeres y 6,430 hombres; el incremento en el número de participantes es debido a una campaña para difundir la eliminación de la Violencia de género y la eliminación del Hostigamiento y Acoso Sexual, ello, a través de la impresión de material para difundir entre la ciudadanía y el funcionariado.

Por medio de la implementación y/o ejecución de las metas antes programadas, se busca crear una cultura de no discriminación y de igualdad entre mujeres y hombres, que se dé la perspectiva de género y se haga uso de lenguaje incluyente, enfatizando en la pertinencia de ser servidores públicos capacitados en la materia para identificar a las y los sujetos de derechos de los Programas Sociales y de Obra, desde el punto de vista de inclusión social prioritariamente de las mujeres y la relevancia de que éstas sean atendidas y canalizadas cuando se identifiquen como mujeres víctimas de los tipos y modalidades de violencia que existen.

El Programa de Trabajo para el ejercicio 2021, tiene como objetivo, lograr que la sociedad por si misma erradique, elimine o disminuya los niveles de violencia contra las mujeres y las niñas en nuestro Estado, a través oportunidades de empoderamiento y superación de barreras de género por medio de los Programas sociales que ofrece la Secretaría, a su vez, en la promoción de la igualdad con el trabajo territorial directo en la atención de los grupos vulnerables, utilizando la figura de Sembradores del Bienestar Común que fungen como canalizadores a las Dependencias de casos de violación de los derechos humanos que se encuentren en las regiones que atienden





## I.- Acciones para la igualdad

### Objetivo:

Instrumentar acciones afirmativas, de capacitación, difusión y promoción de la Igualdad de género al interior de la Dependencia, para que mujeres y hombres vivan en un estado de igualdad, consecuentemente, generar diagnósticos con perspectiva de género.

### Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG's" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la perspectiva de género.

### Vinculación Intra

La vinculación es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones y Subdirecciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, debiendo trabajar en la transversalidad de cada una de las Actividades Institucionales para incorporar la igualdad de género en cada uno de los Programas Sociales a ejecutarse en el año fiscal correspondiente.

### 1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

#### 1.1.1. Mesa de trabajo con personal Directivo de áreas Ejecutoras de Programas, con el fin de sensibilizar y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombre.

A efecto de fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, durante los meses de febrero y septiembre del ejercicio 2021, se solicitará a las áreas administrativas de la Dependencia que







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



incorporen la Perspectiva de Género en los Programas Sociales y de Obra que ejercerán recursos Estatales y Federales durante el ejercicio en turno y en la programación para el ejercicio fiscal 2022.

## **1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.**

### **1.2.1. Se llevará a cabo la actividad para la aplicación del Cuestionario al 50% del personal de la Dependencia y a Enlaces de Género en oficinas centrales y Territoriales.**

En el mes de abril del año 2021, la Unidad de Género construirá un "Cuestionario de Cultura Institucional de Igualdad de Género" y con el fin de conocer el estado que guarda la institucionalización de la Perspectiva de Género en la Dependencia, dicho cuestionario se aplicará al 50% del personal de la Dependencia y a Enlaces de Género de oficinas Centrales y Territoriales. Información que será de utilidad para integrar el Diagnóstico Institucional requerido.

## **1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.**

### **1.3.1. Se llevará a cabo la actividad relacionada con la actualización de la Red de Enlaces de Género de todas las áreas de la Secretaría.**

Con la finalidad promover y desarrollar diversas actividades y acciones en el marco de la Igualdad de Género al interior de la Dependencia y con el fin de actualizar la Red de Enlaces de Género de Oficinas Centrales y Territoriales, se solicitará a todas las áreas administrativas de la Secretaría, actualicen o nombren a sus Enlace de Género, quienes atenderán compromisos institucionales coordinados por la Unidad de Género de la Dependencia. Actividad que se llevará a cabo en el mes de febrero.

### **1.3.2. Se llevará a cabo una Conferencia sobre Inclusión Social**

Con la finalidad de promover que las personas en situación de exclusión social, tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social y desarrollo personal, mejorando de manera integral su condición de vida, la SEDESOL en coordinación con el CRISVER, en los meses de marzo y agosto del año en curso, llevarán a cabo la "conferencia sobre Inclusión Social", promoviendo, sensibilizando y difundiendo el ejercicio del derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, para ello, se contará con la presencia de Servidores Públicos de la Dependencia, ello,





en el marco de las actividades del Internacional de la Mujer y el día mundial de la No violencia contra la mujer.

### **1.3.3. Se llevará a cabo la Conferencia sobre la promoción de la Igualdad de Género**

Con la finalidad de promover y difundir acciones y/o actividades que fomenten la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, en los meses de marzo y septiembre del presente año, en coordinación con personal de la Universidad Veracruzana, se llevará a cabo la Conferencia sobre la Promoción de la Igualdad de Género, en la cual, participará personal de Oficinas Centrales y de los Territorios que se encuentran a lo largo del Estado, ello, en el marco del Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres.

### **1.3.4. Se efectuará una Conferencia sobre los "Derechos de madres trabajadoras"**

Considerando que a las mujeres se les otorga un sueldo menor en comparación con los hombres, aun cuando ellas realizan las mismas actividades, sus patronos no les permiten en muchos de los casos disfrutar de los derechos que la ley les otorga, y que ellas tienen tareas adicionales en el hogar con la familia; la SEDESOL en coordinación con la Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad, en los meses de mayo y junio llevarán a cabo las Conferencias sobre los Derechos de Madres Trabajadoras. Ello, como parte de las actividades a realizarse en el marco del Día de las Madres y Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres.

### **1.3.5. Se llevará a cabo la Conferencia de "Plan de Vida"**

Con el fin de vislumbrar un panorama general al personal de la Dependencia e identifique y establezca sus metas a corto, mediano y largo plazo, la SEDESOL en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, programaron llevar a cabo en el mes de mayo, la Conferencia denominada "Plan de Vida", ello, como parte de las actividades a realizarse en el marco del día internacional de la familia.

### **1.3.6. Se llevará a cabo la Conferencia sobre "La lucha contra la Homofobia y la Transfobia"**

En el día internacional contra la Homofobia y la Transfobia, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el mes de mayo del año en curso, se llevará





a cabo la Conferencia denominada "La Lucha contra la Homofobia y la Transfobia". Ello, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Ello, en el marco del día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

### **1.3.7. Se realizará la Convención sobre "Masculinidades"**

Con el fin de fomentar e impulsar acciones que busquen garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la Unidad de Género de la Dependencia, como parte sus actividades, en el marco del Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres y en coordinación con la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, en el mes de agosto del año en curso, realizará una convención sobre Masculinidades, a la cual, se invitarán mujeres y hombres por igual, adscritos a la Dependencia, ello, con la finalidad de llevar a cabo la actividad de sensibilización correspondiente.

### **1.3.8. Se efectuará una Convención con el tema de "Atención igualitaria en materia de salud para mujeres y hombres."**

En términos de Igualdad de Género en la población mundial, es claro que mujeres y hombres debieran tener derecho igualitario en el acceso a la salud, ello, considerando que las mujeres pueden tener embarazos saludables o en su caso padecer afecciones como cáncer de mama, cáncer cervical y de densidad ósea, etc., sin embargo, ello no implica que mujeres y hombres no tengan problemas de salud similares; por ello, en los meses de abril, julio y septiembre, en coordinación con personal de la Secretaría de Salud, se llevará a cabo dicha Conferencia, en la cual, participaran mujeres y hombres por igual, ello, como parte de las actividades a realizarse en el día mundial de la población.

### **1.3.9. Se llevará a cabo la Convención "Sembremos buenos tratos" para alcanzar la igualdad de género**

A efecto de eliminar las desigualdades entre los iguales y fomentar buenos tratos en la formación y educación principalmente en la infancia y adolescencia, la Unidad de Género promueve que la formación debe ser atendiendo a una línea de buenos tratos entre los seres humanos, enfocando un desarrollo socioemocional óptimo, dando por hecho que los malos tratos generalmente los aplican personas con determinado grado de frustración, razón por la cual, todo ser humano debe ser educado con afecto y cariño. Para ello, llevaremos a cabo la Convención "Sembremos Buenos Tratos para alcanzar la igualdad" contando con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año; se contará con la participación del personal de Oficinas Centrales y





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Territoriales. Ello, en el marco del día Internacional de la No violencia y Día Internacional de la Solidaridad Humana.

### **1.3.10. Se llevará a cabo la Conferencia la Multiculturalidad con enfoque de Igualdad**

Con el objetivo de entender que la multiculturalidad permite que distintas culturas coexistan en determinado espacio geográfico, físico o social, en un ambiente de igualdad, sin que ello implique que una cultura ejerza mayor influencia que otras, si no de evitar que tanto los usos y/o costumbres generen brechas de desigualdad, etc., la Unidad de Género, llevará a cabo la presente conferencia en los meses octubre y noviembre, contando para ello, con la colaboración del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas y con la participación de personal de Oficinas Territoriales de la SEDESOL. Lo anterior, en el marco del día Internacional de las mujeres rurales.

### **1.3.11. Se llevará a cabo una acción sustantiva que consiste en una plática sobre Los Derechos Políticos de las Mujeres, contando con la participación de Mujeres de la SEDESOL.**

En el marco del día internacional de la Mujer, se dará inicio a una campaña que se desarrollará durante los meses de marzo, junio y septiembre, con el fin de conmemorar a las mujeres, se programó llevar a cabo una acción sustantiva consistente en pláticas sobre Los Derechos Políticos de las Mujeres, que en la práctica, las servidoras públicas puedan participar, evitando con ello, cualquier tipo de discriminación negativa o de exclusión, fomentando con ello, el principio de igualdad y de justicia.

Quedando prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



## **II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas**

### **Objetivo**

Dar cumplimiento al mandato constitucional de respetar y promover los derechos humanos, particularmente de las mujeres, en virtud del contexto social de máxima violencia de género que se presenta contra las mujeres, realizando el cumplimiento de las Directrices Generales de las Secretarías de Despacho de la Administración Pública Estatal.

### **Vinculación Inter**

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para el desarrollo de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG's" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la estrategia en comento.

### **Vinculación Intra**

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Estrategia Cero Tolerancia.

### **2.1. Se programa llevara a cabo mesas de trabajo para instar a las áreas ejecutoras de la Secretaría, que incluyan incentivos para el cumplimiento de Acciones Afirmativas para mujeres de Pueblos Originarios y Promoción de la Igualdad.**

La Unidad de Género, en los meses de febrero y septiembre, convocará a reuniones de trabajo a personal de las áreas ejecutoras, con el fin de que diversas áreas ejecutoras de la Secretaría que coordinen o promuevan acciones o programas en los diferentes municipios, incluyan en sus Comunicados, Reglas de Operación y/o Convocatorias Públicas incentivos para el cumplimiento de Acciones Afirmativas para mujeres de Pueblos Originarios y Promoción de la Igualdad.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**2.2. Los días 25 de cada mes, se llevará a cabo una campaña de difusión por medio de la entrega de material impreso y digital que aborde los temas igualdad de género, de sensibilización, erradicación y/o eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, ello, en conmemoración del "Día naranja"**

La Unidad de Género durante el ejercicio 2021, llevará a cabo la conmemoración de los días naranja, la cual se realiza los días 25 de cada mes, llevando a cabo una campaña de difusión de la Igualdad de Género y sensibilización por medio de material impreso y digital dirigida a personal de Oficinas Centrales y Territoriales.

**2.3. Se llevará a cabo una campaña de Difusión de la Operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres.**

Es importante que el personal asignado a la Estrategia Sembremos Bienestar Común, conozca las funciones que tiene el Centro de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de que identifiquen y tengan la capacidad de orientar a mujeres víctimas de violencia que habiten en los Municipios a los cuales dicho Centro da atención, en razón de ello, durante los meses de marzo y abril se realizará ésta campaña de difusión, ello, en el marco del día Internacional de la Mujer.

**2.4. Se llevará a cabo una campaña para difundir en los 20 Territorios ubicados en el Estado, material relacionado con la Violencia de Género.**

Con el fin de concientizar a mujeres y hombres sobre la eliminación y/o erradicación de la violencia de género, se difundirá a la sociedad información impresa que contiene temas relevantes y relacionados con la violencia de Género contra las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz, dicha actividad se desarrollará en el mes de marzo del año en curso.





### **III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.**

#### **Objetivo**

Establecer e implementar, a través de las Unidades de Género, el Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, por medio del cual, se llevarán a cabo acciones de prevención, atención y sanción de aquellas conductas que en los términos que establezca dicho protocolo haya personas violentadas.

#### **Vinculación inter**

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para dar la debida atención en el marco del Programa de prevención y sensibilización para el hostigamiento sexual y acoso sexual, llevamos a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la difusión, sensibilización y atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.

#### **Vinculación intra**

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención y difusión del Programa de Hostigamiento y Acoso Sexual.

### **3.1. Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.**

**3.1.1. Se realizará una campaña para difundir material impreso, el cual contendrá la Ruta a seguir para denunciar acciones de Hostigamiento y Acoso Sexual.**





La Unidad de Género durante los meses de abril, mayo y junio del año 2021, llevará a cabo una campaña para que el personal de la Dependencia tenga conocimiento de conductas lascivas que derivan en Hostigamiento y Acoso Sexual, a través del material impreso que les será entregado, además, deben conocer la Ruta para denunciar este tipo de conductas. El material será distribuido en cada una de las oficinas del personal adscrito a la Dependencia.

### **3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.**

**3.2.1. Se llevará a cabo el Conversatorio sobre Hostigamiento y Acoso Sexual con la finalidad de sensibilizar y capacitar al personal responsable de la atención, acompañamiento y/o canalización de personas en calidad de afectadas.**

Personal de la Dependencia que de manera Directa estén involucrada en la atención, acompañamiento y/o canalización de personas en calidad de afectadas, participarán en el Conversatorio sobre Hostigamiento y Acoso Sexual. Dicha actividad se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo y julio del año en curso.

**3.2.2. Se realizará la actividad de actualización del Programa de Prevención y Sensibilización sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.**

En el mes de junio, la Unidad de Género llevará a cabo la actualización del programa para la prevención y sensibilización del personal de la Dependencia, en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, buscado un óptimo resultado en su prevención y sensibilización sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.

### **3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.**

**3.3.1. Se realizará una reunión de trabajo para llevar a cabo la gestión y firma de un Convenio para que en la Dependencia se implemente y maneje la plataforma del BANESVIM.**







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**2021** **200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CÓRDOBA



**VERA**  
**CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

En el mes de agosto, la Secretaría por conducto de la Unidad de Género concertará con personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres una reunión de trabajo para gestionar y firmar un Convenio que permita a la Dependencia alimentar el Banco Estatal de Datos e Información Sobres Casos de Violencia Contra las Mujeres.

### **3.3.2 Se llevará a cabo una capacitación para el buen uso y manejo del Banco Estatal de Datos “BANESVIM”.**

En el mes de agosto, se realizará una capacitación para el personal que de manera directa manejará el BANESVIM y tenga los conocimientos indispensables para su buen uso y alimentación con la información requerida.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



## **IV.- Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.**

### **Objetivo**

Implementar las acciones específicas delimitadas contenidas en el Plan de Trabajo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, que en su caso para la SEDESOL corresponden las medidas de prevención, justicia y reparación en visibilizar la violencia de género y el mensaje de “Cero Tolerancia” a la Violencia contra las mujeres priorizando los 11 municipios prioritarios y los 47 municipios con población predominantemente indígena.

### **Vinculación inter**

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para el desarrollo de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales “ONG´s” como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la Alerta de Violencia de Género.

### **Vinculación intra**

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Alerta de Violencia de Género.

Desarrollo



#### **4.1. Se llevará a cabo la Conferencia sobre Trabajo Infantil, reflejando la violación de los derechos humanos.**

La explotación laboral de infantes se incrementa de manera exponencial, siendo algunas de las causas, la pobreza, marginación, el tipo de actividad que requiera de mano de obra barata y un eficiente desempeño por su baja estatura; por ello, estas actividades se identifican como violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el funcionariado de distintos niveles deben conocerlas e identificarlas, razón por la cual, dicha Conferencia se llevará a cabo en los meses de junio, julio y agosto, en la que participará personal de Oficinas Centrales y Territoriales, esta, será impartida por personal de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad,

#### **4.2. Se llevará a cabo la Conferencia "Evolución Histórica y Jurídica de los derechos de las mujeres"**

La Unidad de Género, en los meses de agosto y septiembre llevará a cabo la conferencia denominada "Evolución Histórica y Jurídica de los Derechos de la Mujer, quien la impartirá será la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y está dirigida a Sembradores Territoriales y Enlaces de Género de oficinas Centrales, ello con la finalidad de tener un panorama general de como en esos tiempos la mujer estaba totalmente excluida de la vida social, económica y política dentro de la sociedad.

#### **4.3. Se llevará a cabo la Conferencia sobre La masculinidad frente al consumo de sustancias**

La Unidad de Género programó la Conferencia denominada "La masculinidad frente al consumo de sustancias, la cual se llevará a cabo en los meses de Julio, agosto y septiembre, ésta será desarrollada por personal de la Secretaría de Salud, toda vez que son políticas de salud pública, drogadicción y temas relacionados, que corresponden a la Dependencia, buscando que ésta las aborde desde una perspectiva de género, ya que, por lo general, se le atribuye un perfil de mujer y no se observa desde una perspectiva masculina, ello limita una identificación de vulnerabilidad para los hombres, causa por la cual, en la formulación de políticas públicas de salud dirigidas a personas que consumen alcohol y otras drogas, se presenta a los hombres como invisibilizados.

#### **4.4. Se llevará a cabo la Conferencia sobre los tipos de violencia que existen**





Con el fin de dar elementos a los Sembradores de Bienestar Común, para que, durante sus recorridos en campo, logren identificar los tipos de violencia que ponen en práctica los agresores; la Unidad de Género programó se lleve a cabo la presente conferencia, la cual, será impartida por personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

**4.5. Se efectuará la Conferencia "Acortando las diferencias: aplicación de los derechos de los pueblos indígenas"**

Aún con la discriminación que han padecido los pueblos originarios, en la actualidad se enfrentan a muchos desafíos, ya que frecuentemente sus derechos humanos son violentados, lo cual, limita su desarrollo social, económico y político, en razón de ello, la presente conferencia está dirigida a Sembradores de Bienestar Común y será impartida por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el mes de octubre y noviembre del año en curso.

**4.6. Se llevará a cabo la conferencia sobre la contribución de las mujeres rurales al desarrollo, aun padeciendo las violencias del machismo.**

Son la fuerza laboral que contribuye de manera directa en el desarrollo de su comunidad, vinculada desde el ámbito familiar, social, cultural y hasta el desarrollo económico, sin embargo, en la actualidad siguen padeciendo los estragos de los diferentes tipos de violencias que existen, aun, cuando su productividad en el campo está a la par de los hombres, aunque muy limitadas en cuanto al acceso a la tenencia de la tierra que necesitan para incursionar en un ámbito económico-productivo. La conferencia será impartida por personal de la SEDESOL, en el mes de diciembre del año en curso, ello, en el marco del "Día de los derechos humanos".

**V.- Acciones para atender SIPINNA**

**Objetivo**

Promover y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz estipulados en la Ley 573 de los Derechos de NNA del Estado de Veracruz por medio de acciones, actividades y difusión, tal y como lo marca el indicador de dicha Actividad Institucional.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



## Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana, coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de las actividades vinculadas al Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

## Vinculación intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Alerta de Violencia de Género.

### **5.1. Se realizará una Videoconferencia entre Niñas, Niños, Adolescentes y el Secretario de Desarrollo Social**

Como parte de las actividades que se desarrollan en el marco de la Actividad Institucional Transversal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes, es importante que autoridades del Gobierno del Estado mantengan comunicación con grupos de adolescentes, en razón de ello, como parte de la actividad "Diálogo con autoridades", adolescentes de algún Municipio, tendrán una plática virtual con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, actividad que se llevará a cabo en el mes de marzo del presente año.

### **5.2. Se llevará a cabo la actividad para la Celebración a hijas e hijos de servidores públicos.**





En el marco de la celebración del día del padre, la Unidad de Género programó llevar a cabo en el mes de junio, una actividad a desarrollar entre padres y descendientes, siendo personal de la Secretaría de Seguridad Pública quienes la llevarán a cabo.

### **5.3. Organizar una actividad que se desarrolle entre padres e hijas e hijos con motivo de haber superado la cuarentena por la pandemia del COVID-19**

La pandemia causada por el COVID-19 que aquejó al mundo, generó mucho estrés (entre otros impactos), entre los infantes y el convivio diario con los padres, en razón de ello, y programando que al mes de septiembre y diciembre la humanidad haya superado el encierro por la pandemia, se desarrollará una actividad que permita fortalecer esos vínculos familiares. Para el desarrollo de dicha actividad, se invitará a participar, aún con las medidas de higiene, al Instituto Veracruzano de la Juventud.

### **5.4. Se llevará a cabo la acción que consiste en la impresión y entrega de material relacionado con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Con el fin de concientizar a mujeres y hombres sobre los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la necesidad de eliminar y/o erradicar la violencia en contra de ellos, se difundirá a la sociedad información impresa que contiene temas relevantes y vinculados tanto a los Derechos como a las violencias y a la prevención del embarazo en adolescentes. dicha actividad se desarrollará en el mes de marzo del año en curso

### **5.5. Se llevará a cabo la Conferencia "Las Adicciones de los chavos en la actualidad"**

En la actualidad los problemas de salud que vive la humanidad es el de las adicciones, siendo éste un gran problema para las familias, ya que las drogas afectan a niñas, niños y adolescentes, por ello, y para sensibilizar a los Sembradores de Bienestar Común y logren identificar y canalizar si fuere necesario, casos de adicciones en campo; personal de la Secretaría de Salud, impartirá en los meses de marzo y abril, la Conferencia antes referida.

### **5.6. Se llevará a cabo la conferencia sobre la Trata de personas, ¿cómo afecta a Niñas, Niños y Adolescentes?**

La Unidad de género con el fin de dar elementos a Sembradores de Bienestar Común, para sensibilizarlos y para que éstos logren identificar casos de trata de personas, ya que las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen de forma constante de explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad forzada, matrimonio





forzado y la extracción de órganos, etc., en el mes de febrero y marzo, programó llevar a cabo la presente conferencia, misma que será impartida por personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

#### **5.7. Se llevará a cabo la Conferencia "Crianza con ternura" dirigida los sembradores de Bienestar Común**

La Unidad de Género programó llevar a cabo la Conferencia "Crianza con Ternura" la cual está dirigida a Sembradores de Bienestar Común, ello, para que asimilen y difundan en sus territorios que esta forma busca reconocer los derechos de niñas, niños y adolescentes, refuerzos positivos y el entrenamiento de la autonomía desde temprana edad, ello, contribuye a la transformación de las desigualdades y la violencia que impide la vida plena de la infancia. La conferencia será impartida por WORLD VISION en los meses de marzo, junio y septiembre.

#### **5.8. Se efectuará la Conferencia "Prevención del embarazo en adolescentes"**

La Unidad de Género promueve entre el personal de oficinas centrales la difusión de la prevención del embarazo en adolescentes, ello, como una forma de concientizar a las (los) adolescentes, que ser padres a temprana edad, puede poner en riesgo la vida de la madre y del bebé, así como, el ejercicio pleno de sus derechos. La conferencia será impartida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en los meses de marzo, mayo y agosto.

#### **5.9 Se llevará a cabo la Conferencia sobre Cáncer infantil para sensibilizar al personal de la Dependencia**

Siendo éste un tema por demás complejo, la Unidad de Género busca sensibilizar a servidores públicos y personal territorial de la Dependencia; la conferencia será impartida por personal de la Secretaría de Salud, en los meses de abril y mayo del año en curso.

#### **5.10. Se efectuará la Conferencia sobre el trastorno del espectro Autista y síndrome de Asperger**

La Unidad de Género busca sensibilizar a servidores públicos y personal territorial de la Dependencia; la conferencia será impartida por personal de CRISVER, en el mes de agosto.



### 5.11. Se llevará a cabo la Conferencia de NNA conviviendo en la familia

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia y la falta de recursos no podrá considerarse motivo suficiente para separarlos de su familia de origen o de los familiares con los que convivan, ni causa para la pérdida de la patria potestad, artículo 21 de la Ley 576; en este entendido, la Unidad de Género, programó llevar a cabo con personal de Oficinas Centrales, la conferencia de Niñas, Niños y Adolescentes conviviendo en familia, la cual, será impartida por personal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el marco del Día Internacional de la familia y se llevará a cabo en el mes de mayo.

### Bibliografía

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Convenci%C3%B3n-Interamericana-para-la-Eliminaci%C3%B3n-de-Todas-las-Formas-de-Discriminaci%C3%B3n-contra-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Ley-General-para-la-Igualdad-entre-Mujeres-y-Hombres.pdf>

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Reglamento-Interior-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Desarrollo-Social.pdf>

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/ii-estructura-organica/>

<https://www.segobver.gob.mx/coespo/imagenes/servicios/Documentos/Portada%20revista%20Coespo.pdf>

### Anexos

Anexo 1.- Diagnóstico.

Anexo 2.- Formato Único 2021 PATINV UdG (formato excel) para su planeación y programación trimestral. Se adjunta al presente

Anexos...los demás que considere necesarios.

